

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-54/21

Chile. Préstamo a Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, una institución financiera constituida y organizada en conformidad con la legislación de Chile, con el objeto de otorgarle financiamiento para fortalecer su cartera de crédito social, enfocada en sus afiliados pensionados en Chile. El financiamiento consistirá en un préstamo senior no garantizado revolvente por un monto total agregado de hasta US\$20.000.000 o su equivalente en pesos chilenos, a ser financiado por BID Invest. El financiamiento podrá incluir préstamos B de recursos adicionales a ser aportados por bancos comerciales, otras instituciones financieras, u otras entidades aceptables para BID Invest mediante la suscripción de convenios de participación (los “Préstamos B”). El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1116. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en los Préstamos B, así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 25 de octubre de 2021)